NOTICIERO GRANADINO

AÑO XVIII · NUMERO 5.838 · : FRANQUEO : CONCERTADO

DIARIO INDEPENDIENTE

Apartado de Correos, n.º 9 · Teléfono, n.º 4

Redacción y Administración: REYES CATÓLICOS, 18.-1.º Y MARIANA PINEDA, 1 · Viernes 10 de Junio de 1921 · Número suelto, 10 céntimos · Imprenta: MANUEL PASO, 2

DEL CABILDO

HOMENAJE A LA BUENA FE

Los señores Fernández Molina y Villaespesa, pueden anotar en su haber, como un sincero homenaje de Granada entera, el que sin reservas les tributaron sus compañeros de Concejo, en el último Cabildo celebrado.

A ese homenaje, otorgado a dos concejales que en su actuación han tenido mayores o menores aciertos, pero que indudablemente, poseen en alto grado voluntad y buenos deseos en servir los intereses de Granada, no podemos nosotros hacer otra cosa que adherirnos con todo nuestro entusiasmo y a fuer de granadinos agradecidos, aplaudir fervientemente las buenas disposiciones que concurren en los señores Fernández Molina y Villaespesa.

Y ese aplauso sincero, recíbanlo también todos los concejales que asistieron al último Cabildo, que con su actitud, alentadora y justa, dieron una saludable lección a quien o quienes en el ejercicio de su misión en la casa Ayuntamiento, anteponen intereses partidistas, o bastardos. a los sagrados de Granada, que tienen la ineludible obligación de defender.

De homenaje a la buena fe, a los buenos deseos, puede calificarse el último Cabildo, y nosotros, que luchamos inspirados exclusivamente por esos sentimientos, consideramos como propio el triunfo de ellos, en lugar tan señalado como el salón de sesiones del Ayuntamiento.

*

Una atinadísima proposición del señor Villaespesa, tratando, aunque modestamente, diversos extremos relacionados con cuestiones vitalísimas para nuestra ciudad, hizo que el Cabildo se pronunciara en su favor y tenemos la esperanza de que la Comisión de Fomento la acogerá con el cariño que ofreció hacerlo su presidente, señor Leyva.

Tres extremos abarca la proposición del señor Villaespesa, los tres, interesantes. El primero se refiere al rebajamiento del lecho del río Darro y sustitución de la presa que existe para paso de la acequia Gorda, por un sifón, medio preventivo que evitaría en gran parte los enormes daños que en la parte baja de la población, ocasionan las terribles avenidas del citado río.

Además, de esa forma, se evitaría un gran peligro que en épocas de temporales amenaza el centro de la población. No es la primera vez—y no es necesario ser muy viejo para recordarlo—que el enorme crecimiento del caudal de aguas del río Darro, en épocas de temporal, ha ocasionado averías considerables en el Embovedado, con los peligros correspondientes para el vecindario de tan hermosa vía y de la de Reyes Católicos.

Esta obra, no es de las que entran en la categoría de considerable y como para realizarla no hacen falta mas que unas cuadrillas de obreros, debe acometerse sin demora en cuanto el tiempo, abonable en lo futuro para ello, lo permita. Las pesetas que invierta, son poca cosa ante la tranquilidad del vecindario, sin dejar olvidado que esa obra, tiene un aspecto higiénico de gran importancia.

Nunca hemos sido partidarios de la margenación del Genil en la forma que se ha venido haciendo, segundo punto de los tratados por el señor Villaespesa en su proposición. Y no hemos sido partidarios, porque sabemos que en cualquier momento, el esfuerzo, las pesetas que ha invertido en ella el Ayuntamiento, podrían verse frustradas por un informe contrario de la División Hidrológica del Guadalquivir.

Sabemos el afán que inspiró al señor Ortega Molina, iniciador de la obra, que no fué otro que el de facilitar ocupación a numerosos obreros en tristes días de crisis del trabajo, pero entonces como ahora, entendemos que esa obra no debió comenzarse, sin el previo trámite de cumplir y llenar los requisitos que determina la ley en esta materia.

Públicamente se dijo esto en otras ocasiones y hasta queremos recordar que el actual alcalde señor Gil de Gibaja, siendo concejal de oposición, combatió la referida obra, fundándose en los motivos que nosotros apuntamos en otra ocasión y que ahora formulamos nuevamente. Con lo cual, demuestra el señor Gibaja una gran inconsistencia de criterio, pues al posesionarse de la Ordenación de pagos, no debió librar una peseta con destino a una obra, cuyos trámites legales sabía perfectamente que no estaban cumplidos.

Ni aun el dar ocupación a los obreros, justificaba el continuar un error combatido anteriormente; primero, por el peligro de que los gastos realizados fuesen infructuosos, y segundo, porque Granada tiene muchas cosas por hacer y en ellas han podido invertirse pesetas y trabajadores

El señor Gil, modificando ahora su conducta, anuncia que seguirá otros derroteros en este asunto y si son los legales que debieron tomarse en principio, contará con nuestro aplauso.

El tercero de los puntos tratados por el señor Villaespesa en su proposición, es el más importante, el más transcendental, pero está tratado con pobreza. Y aunque nos parezca magnífica la idea apuntada de dividir en sectores nuestra población para la conducción y mejor aprovechamiento de las aguas (idea sostenida brillantemente en varias ocasiones por el culto ingeniero señor Santacruz) consideramos que otros trabajos deben servir de preliminar a lo propuesto por el señor Villaespesa.

Y no es que creamos que lo propuesto por éste deba desecharse, no. Para nadie, ni propios ni extraños, es un misterio que el problema vital de Granada es el de las aguas, pero para nadie tampoco es un secreto que casi todos los trabajos dedicados a esa gran cuestión, han resultado ineficaces. Por eso, proponemos que acometiendo de una vez para siempre tan magno asunto, se nombre una comisión municipal permanente de la que formen parte con los síndicos, individuos de las comisiones de Fomento y Hacienda, mas los concejales que no formando parte de ellas, por sus títulos facultativos deban corresponder a esta especial, y con los técnicos del Ayuntamiento, se dediquen inmediatamente a recopilar y estudiar todo lo que relacionado con las aguas se guarde en el archivo municipal y en seguida, realizar un aforo exacto de todas las aguas que entran en la ciudad para después examinar jurídicamente cuantas concesiones y derechos tengan los particulares al disfrute de ellas.

Una vez sabido el caudal de aguas con que libremente cuenta Granada, acométase la división de la capital en sectores y hoy uno, mañana otro, emprender el imprescindible saneamiento del subsuelo y dotación de alcantarillado.

Y aun sin hacer esto último, realizado lo primero, empresas hay en España, si el Ayuntamiento no está capacitado para ello, o el capital granadino se muestra reacio a tal empeño, que tomaría a su cargo el abastecimiento de aguas de la población en las necesarias y debidas condiciones higiénicas.

Creemos que el Ayuntamiento desea afrontar ese problema y deseamos que al hacerlo, si es posible en la sesión próxima, no invierta el tiempo en debates estériles de tan gran ineficacia, que han llegado a crear en la conciencia pública, el sentimiento de algo insoluble en cuanto se relaciona con la purificación de las aguas.

No somos desconfiados... y esperamos.

*

Otros asuntos trató el Cabildo de gran importancia; especialmente, calificamos de oportuna la pregunta formulada por el señor Mora Guarnido referente a las mejoras sanitarias que la junta provincial de Sanidad tiene reclamada del Ayuntamiento.

Algunas de esas mejoras, ya se trataron en Cabildo y sobre ellas recayó acuerdo de ejecución. Esperamos confiados en los buenos deseos del Alcalde que ofreció, en cuanto el estado de los fondos municipales se lo permita, ejecutar esos acuerdos.

Y para terminar, sin ánimos de molestia, vamos a formular un ruego al señor Garzón Rodríguez. Es sensible, la insistencia con que este señor, de tan buen criterio, plantea en Cabildo la necesidad de hacer ostensible en el salón de sesiones, el espíritu religioso de los concejales.

En estos tiempos de transigencia en todos los órdenes, resulta inoportuna la propuesta del señor Garzón Además ¿cree este que nuestra religión ganaría mucho, al ostentarse oficialmente cada semana en sitio de tanto pecado mortal y venial como la sala capitular?

No ganaría nada, señor Garzón. El nombre de Dios debe estar en los corazones y no en los labios y cuando estos son de políticos, y en peligro a cada instante de mancharse de pecado, lo menos que puede hacerse es dejar el sagrado nombre de Dios, para otras ocasiones más adecuadas.

Además, en muchos días, casi aseguraríamos que Dios se negaría a iluminar las inteligencias de algunos concejales. ¡Son tan malos...!

CRONICA MADRILEÑA

Ejemplo a imitar

Durante la discusión del proyecto de casas baratas ha ocurrrido un incidente que refleja, aunque sea por casualidad, el ambiente de parte de la Cámara popular, al propio tiempo que produjo en cuantos lo presenciaron una exclamación, que en pocas palabras encierra el juicio general del país sobre lo que debían ser las discusiones del Parlamento, salvo casos determinados.

Se puso a discusión un artículo de los más esenciales del proyecto, el que regula los ingresos de aquellos que aspiren a disfrutar los beneficios de dicha ley

La redacción del artículo se prestaba a interpretaciones diversas que en el porvenir podrían dar lugar a pleitos y quizás a una nueva ley rectificando el contenido del mencionado artículo.

Un exministro liberal, D. Leonardo Rodrigues, llamó la atención de la comisión en cuatro palabras, sin preámbulos, extensas divagaciones ni ropajes de ninguna clase, invitando a que se rectificase dicho artículo.

El presidente de la comisión, señor Osorio Gallardo, sin consultar al ministro y comprendiendo la justicia de la observación, se limitó a contestar: «Evidente, y no hay inconveniente en aclararlo».

En menos de dos minutos se desarrolló todo el debate de un artículo tan esencial, y cuando se dió por terminada la discusión de aquél, de los escaños y tribunas salió la exclamación siguiente: «Así debían discutirse todos los proyectos».

En efecto, si los debates no se utilizaran para lucir sus dotes oratarios muchos diputados y las comisiones permanentes funcionasen como deben actuar, la discusión de cada proyecto no podría durar mucho más de un par de sesiones.

Claro es que no se pretenden se discutan en la misma forma proyectos de carácter económico de importancia transcendental ni otros como los presentados actualmente por el ministro de Fomento, pero la discusión abreviada y la muerte del parlamentarismo se imponen.

Si un ministro presenta un proyecto de ley que se estima lesivo para los intereses generales del país, el juicio y la voluntad de los diputados debe estar por encima de las conveniencias políticas y su voto en contra causaría menos daño que el ocasionado por la aplicación de una ley nociva.

Los proyectos deben discutirse no mirando al nombre de quienes lo presentan, sino fijando la vista exclusivamente en lo que dicen y en los intereses y conveniencias del país.

V. SAULNIER

Colegio Médico

Mañana a las 6 de la tarde, tendrá lugar en la Facultad de Medicina la última sesión científica de las correspondientes al curso actual. El programa de la misma ha sido modificado del modo siguiente:

Doctor Alvarez de Cienfuegos: Estudio de la reacción Wassermann.

Excelentísimo señor doctor Amor y Rico: El problema de las aguas potables en Granada.

En cuanto a la presentación de varios aparatos alemanes, de aplicación al estudio de enfermedades de los ojos que tenía proyectada el doctor Mora Guarnido, se aplaza, dada la importancia del tema a tratar por el doctor Amor, para ser objeto de una conferencia en la primera sesión del curso venidero.

Excursiones a la Sierra

IV

Granada a los Albergues de la "Sociedad Sierra Nevada" por Guejar Sierra

Esta excursión es de las más cómodas para las personas poco acostumbradas a la montaña, pues se puede utilizar el carruaje hasta el sitio conocido por *El Charcón*, y de aquí en caballerías que pueden tomarse en Guejar Sierra.

Para esta excursión elijamos hora la de las 11 de la mañana y por el camino de Cenes de la Vega, alegre por sus numerosos caseríos y ventorrillos donde llegamos a las 12: distancia de Granada 5 Km.

Sigue la carretera teniendo siempre el río Genil a la derecha. En el Blanqueo y a la izquierda parte el camino de Quentar y Dúdar.

Pasamos un puentecillo sobre el río *Aguas Blancas* y entramos en un trozo de camino completamente a cubierto de los rayos del Sol por lo frondoso de los árboles que lo circundan; este sitio es delicioso e invita al caminante a detenerse en él, pues corriendo pareja con el camino hay una pintoresca alameda, formando entre todo un macizo de vegetación, tan solo comparable con algunos trozos del bosque de la Alhambra.

Al poco rato damos vista a Pinos Genil, al cual descendemos por una pronunciada pendiente. El río Genil divide este pueblo en dos barrios: seguimos siempre por la izquierda. En la vertiente opuesta divisamos varias casitas en lo alto de las crestas; es *El Purche* y las otras lomas más avanzadas *El Collado de las Víboras* y los *Picos del Dornajo*

Ya empiezan las pendientes y las revueltas de la carretera: tenemos enfrente y a nuestros pies, la fábrica de la Compañía General de Electricidad, a la cual se va por un bien conservado y alegre camino que sale del que recorremos.

Vemos a nuestra derecha un pueblecito que más bien parece nido de águilas, pues sus casas están casi colgadas en una inmensa roca: es Canales que se une a Pinos por un camino que hemos visto siempre a nuestros pies, aguas arriba.

Después de un buen trozo de cuesta entramos en los *Riegos de Guejar* y a una vuelta del camino se nos presenta el alegre pueblo de Guejar Sierra en cuya pintoresca plaza nos encontramos a los diez minutos de marcha. Altura 1.130 metros y la distancia de Granada 17 Km.

Salimos de Guejar por el antiguo camino vecinal y que ahora es magnífica carretera pues el señor Duque de San Pedro la ha reconstruido, quedando en muy buenas condiciones para el tránsito de carruajes.

Bajamos una gran pendiente y pasamos por la finca y fábrica eléctrica del señor Guardiola, y conforme nos aproximamos al *Charcón*, notamos que las obras para el tranvía están en un período de gran actividad. *El Charcón* es el término del tranvía y ya está del todo terminada la magnífica estación.

Este tranvía que será una fuente de ingresos incalculables: se debe a la iniciativa del Excmo. señor Duque de San Pedro de Galatino y partirá de Granada aprovechando la carretera hasta Pinos Genil y de aquí siguiendo la cuenca del Genil arriba, pasando por debajo de Güéjar Sierra hasta *el Charcón*.

El total de kilómetros es 20 y 300 metros en estos tres trozos.

Granada a Pinos Genil, 10 kilómetros, 500 metros; Pinos a Güejar, 5 ídem; Güejar a *Charcón*, 4 ídem, 800 metros.

Muy poco camino nos separa de la cuesta que se desvía de la vereda que llevamos y que es la que conduce a los cortijos del *Burro* y de la *Estrella*.

Esta cuesta en caprichoso zig-zag nos lleva a *Cortijo Hundido* hoy llamado *Hotel del Duque*.

Este se encuentra emplazado entre *Prado Redondo* y *Barranco de San Juan* en los terrenos conocidos con el nombre de la *Umbría*. El sitio del Hotel es excelente pues se encuentra resguardado de los vientos por la montaña y muy cercano al hermoso y amplio campo de San Francisco y de los Albergues de la Sociedad Sierra Nevada.

Es un gran punto de partida para realizar ascensiones al *Dornajo*, *Peñones de San Francisco*, *Vacares* y muy especialmente al *Veleta* y sus *Corrales*, pues cuando el tranvía esté inaugurado podrán los granadinos realizar la excursión a este segundo pico de Sierra Nevada y regresar a Granada en el mismo día.

El sanatorio que el señor Duque proyecta construir irá en la ladera opuesta y a la misma altura que el Hotel, en el sitio conocido por la *Loma del Calvario*.

Cerca del Hotel se encuentra *Fuente Agrilla* desde donde parten tres veredas y que todas ellas nos llevan a los Albergues. Aun cuando es más larga, la de la derecha, subamos por ella pues es más accesible para las caballerías y por el *Cortijo del Rojo* y *Peña del Perro* y de aquí directos a los Albergues que la Sociedad Sierra Nevada posee en la llanura del *Otero* a 2.250 metros de altura.

Lo más penoso de este viaje es la subida desde los Hoteles pues aunque la distancia no es más de 3 kilómetros la pendiente se hace muy cansada, invirtiéndose dos horas.

La contrucción del Albergue data del año 1913 y en ella se han gastado 60.000 pesetas, no habiéndose terminado las obras de ampliación que tienen en proyecto y que su coste no bajará de 30.000 pesetas.

Su construcción es sólida y su arquitectura adecuada a su objeto, sitio donde está emplazado y bajas temperaturas que tiene que soportar.

Pueden estar orgullosos los señores socios de la culta y patriótica Sociedad Sierra Nevada, de poseer en el corazón de nuestra incomparable Sierra, estos albergues, que por su situación y magnificencia, pueden competir con los mejores de Europa.

Desde su explanada se divisan en frente, los *Peñones de San Francisco* (2.600 metros) y un poco a la izquierda *El Veleta*, *Muley-Hacém*, la *Alcazaba* etc; y a vista de pájaro Güejar Sierra y las abruptas vertientes del *Maitena*.

Llegamos a las 7 de la tarde y pernoctando aquí y saliendo de madrugada por los *Peñones de San Francisco*, nos encontraremos pronto en la cordillera del *Veleta*, llegando a su punto más alto para presenciar la salida del Sol.

El regreso puede efectuarse por la cordillera del *El Veleta* abajo, al *Dornajo* y al *Purche* para estar en Granada al oscurecer.

FRANCISCO MORALES RODRÍGUEZ
Vocal de excursiones de la Sociedad Penibética.

POLITICA

Hoy tendrá lugar el banquete con que obsequian sus compañeros de concejo al segundo teniente de alcalde y presidente de la Comisión de fiestas don Eduardo Fernández Molina, por su brillante actuación en las pasadas fiestas.

El acto promete ser de gran trascendencia, pues según nuestras noticias, tienen tomadas tarjetas todos los concejales: la cita es a las doce y media en el Ayuntamiento.

Crónica de sociedad

Con matrículas de Honor en las asignaturas Patología Médica y Quirúrgica, Operaciones y Partos, ha terminado el 4.º año de Medicina, el alumno de esta Facultad, don Leonardo Velasco Morales.

—El próximo domingo a las 9 de la mañana tendrá lugar en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, el enlace de la bella y distinguida señorita Pepita Fernandez Pinto, con el distinguido joven don José Sánchez Pérez.

—Ha marchado a la Puerta del Segura (Jaen) el aventajado de esta Facultad de Derecho don Miguel Angel Guijarro Bautisto.

—De su largo viaje de bodas ha regresado nuestro muy querido amigo, el distinguido joven don Inocencio Romero de la Cruz acompañado de su bella y distinguida esposa.

—Ayer marchó a Málaga, después de licenciarse con brillantes notas en esta Facultad de Derecho, don José Hurtado de Mendoza y Solivar.

—Procedente de Mairena se encuentra entre nosotros el rico propietario alpujarreño don José Ruiz Martín.

—Marchó a Madrid don Joaquín Muliá.

—Se ha licenciado en nuestra Facultad de Derecho nuestro querido amigo don Edmundo Alfaro Gironda.

LUDOVICO PIO

El mitin del Olympia

El Gobernador civil dirigió ayer al Presidente del Consejo y a los ministros de la Gobernación y Fomento el siguiente telegrama:

«Celebrado con éxito y entusiasmo grandes y extraordinaria y distinguida concurrencia, que materialmente llenaba todos los pisos del teatro en que se ha verificado mitin organizado por juventud intelectual granadina para exaltar urgencia reconstitución riqueza de España, a la que tan directamente afectan proyectos a tal fin presentados a las Cortes por Gobierno de S. M.

Terminado el acto me ha visitado comisión organizadora para rogarme transmita al Gobierno su vibrante adhesión y conclusiones que por correo mañana remitiré. Saluda a V. S. respetuosamente».

El estado sanitario de Motril

El Alcalde de Motril telegrafía al Gobernador civil, manifestándole que, acompañado por el médico señor Están, sustituto del señor García Vélez y los señores Pontes, Terrón y Díaz de Losada, vocales de la Junta de Sanidad y agentes de su autoridad, han girado una visita al distrito que corresponde a dicho médico no encontrando ningún caso de enfermedad infectacontagiosa, y sólo dos enfermos de 300 casas que recorrieron que lo estaban de enfermedades comunes.

LAS CARRETERAS ABANDONADAS

REGIMEN DE EXCEPCION

Tanto porque concedemos al asunto excepcional importancia, cuanto por las excitaciones que a diario recibimos, hemos de persistir en la campaña que hemos emprendido sobre el estado de las carreteras de nuestra provincia, verdaderamente vergonzoso.

Entre las excitaciones y quejas que llegan a nuestras manos, las hay con tales acentos de justa y profunda indignación y con tan descarnado y exacto realismo, que nos sonrojan, como granadinos. ¡Lástima que el sonrojo no coloreara el rostro de quienes por su cargo tienen el deber ineludible de cuidar del buen estado de nuestras carreteras!

En todos tiempos y en todos los países, los caminos públicos son objeto de diligente cuidado, porque independientemente de las vías férreas, y en combinación y como complemento de ellas, son arterias necesarias para la circulación de productos, para el tráfico comercial e industrial, para el movimiento general del país.

Más en los tiempos modernos, en que el tráfico y el tránsito rodado han tenido un aumento enorme con el uso de los automóviles, aquellos cuidados se han reduplicado, por razón del mismo aumento del tráfico y por la naturaleza de los vehículos modernos, expuestos a accidentes graves con las deficiencias e imperfecciones de los camlnos.

En otros países donde a la Providencia se dejan menos cuidados y quehaceres que en el nuestro, se hicieron circuítos automovilistas, que no eran otra cosa que una hábil combinación de carreteras por las cuales se podía recorrer todo el territorio; carreteras que eran objeto de una atención especial y de exquisitos cuidados.

En el nuestro hubo hace años un buen propósito por parte de un diputado, que presentó al Congreso una proposición de ley estableciendo circuítos del turismo, en los cuales, como era natural, estaba incluída Granada, por ser una de las capitales de más interes para el turismo universal.

Murieron aquellas Cortes sin que el intento tuviera realidad y aunque la proposición se repitió en las Cortes venideras, tampoco éstas hicieron nada, y el pavimento del infierno, formado de buenas intenciones, se vió engrandecido con una buena pieza.

Pero si la intención no tuvo realidad oficial, puede decirse que la tuvo práctica, porque todas las carreteras comprendidas en los circuitos de turismo se repararon concienzudamente y se conservaron y se conservan en magnífico estado, especiaimente las de Cataluña. Navarra y Vascongadas.

Hubo, sin embargo, una dolorosa excepción, que viene subsistiendo a través del tiempo, con la agravación que supone el abandono permanente, y esa excepción fué y es la provincia de Granada. Si el celo se premiara, indudablemente los ingenieros de caminos de nuestra provincia, desempeñarían, para honra suya, plazas de peones camineros.

Y el abandono es tal, que no ya para los automóviles, sino para los demás vehículos que no necesitan caminos tan cuidados como aquéllos, el tránsito por las carreteras es peligroso, registrándose a diario accidentes lamentables.

Díganlo si no, quienes transitan por la carretera de Alhama, donde es raro el día que no ocurre algún vuelco, y dígalo también el siguiente suelto que copiamos del periódico de Málaga *La Unión Mercantil:*

«Muchos automovilistas, se quejan del pésimo estado de conservación en que se halla la carretera de Loja a Granada, por la que se hace dificilísimo, sino imposible, el tránsito.

Sería de desear que se hiciesen las oportunas gestiones, a fin de conseguir su inmediato arreglo.»

Añádase a esto un telegrama que recibimos el lunes último, en que un conocido automovilista que dispone de un auto magnífico, nos comunicaba, que al terminar la corrida del domingo, marchó a Málaga, adonde llegó a las seis de la mañana, por el mal estado de las carreteras de Granada y después de un viaje lleno de graves riesgos y de reales peligros.

Como el escandaloso abandono de nuestras carreteras no puede subsistir, aunque así lo hayan decretado los ingenieros adcriptos a nuestra provincia, nosotros, en nombre de los innumerables damnificados y quejosos, llamamos la atención del señor Ministro de Fomento, para que dentro de sus múltiples quehaceres, dedique un momento de su actividad a este asunto, para reparar un mal que exige inmediato remedio, y para realizar una obra de equidad, porque no es justo que contribuyendo los granadinos a las cargas del Estado en igual proporción que el resto de los españoles, estemos sometidos a un regimen de excepción perjudicial y peligrosa.

Desde la Zubia

La Dehesa de San Jerónimo

Por el procurador don José Onieva, a nombre de varios vecinos y propietarios de la Zubia, miembros de la Comunidad de regantes de dicha villa, se ha presentado demanda de conciliación contra la Congregación de Religiosas Adoratrices, para que les indemnicen de los perjuicios que se les han causado por algunos labradores de la Dehesa de San Jerónimo, propiedad de la Congregación religiosa demandada, que han regado sus tierras esta primavera, utilizando aguas que han debido servir tidas al río Monachil.

Obedece esta demanda a que los propietarios de las vegas de Zubia, Cájar, Huetor, Armilla y pago de la acequia del Zute vienen aprovechando para sus riegos desde tiempo inmemorial, todas las aguas del río Monachil que naciendo en Sierra Nevada cruza la Dehesa de San Jerónimo y recoge las aguas que en ella brotan y que son conducidas por ramblas y barrancos naturales que determinan su curso constante, cuyo derecho fué consignado así en la descripcion y repartimientos hechos por el Licenciado Loaiza a fines del siglo diez y seis, sin consideración a los terrenos superiores dando facultad a los regantes de las vegas mencionadas para que fueran a buscar el agua hasta donde la hallaren y confirmado por sentencia dictada por la Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial en 22 de Marzo de 1875, ratificada por el Tribunal Supremo por la de 12 de Mayo de 1876 en las que se declaró que los propietarios labradores de la citada Dehesa de San Jerónimo no tienen derecho a regar sus tierras con aguas del río Monachil, ni aun siquiera con las de los manantiales que nacen dentro de ella, las que deberán ser dejadas correr libremente por sus cauces naturales hasta el río citado para que sean utilizadas exclusivamente por los regantes de las vegas mencionadas.

Los propietarios de estas vegas han venido hasta ahora destruyendo con el concurso de las autoridades competentes, las presas y acequias que en diferentes ocasiones han construido abusivamente los labradores de la Dehesa de San Jerónimo, y están decididos a no limitar a eso la derechos, si no a hacerse indemnizar por los propietarios de la finca cada vez que sean perturbados en su ejercicio, a fin de ver si así consiguen que cesen definitivamente estos abusos.

Nota.—Los hoy demandantes son don Juan Molina Megías, alcalde y presidente de la Comunidad de regantes de la Zubia, don Antonio de la Blanca Gonzalez, don Diego María García Negrete y don José Navarro Fernández, propietarios de dicha villa y miembros de la Comunidad de regantes.—El Corresponsal, *A. de la Blanca.*

Zubia 8-6-921.

Rogamos a nuestros suscriptores, que cualquier deficiencia que observen en el reparto de los periódicos, la participen inmediatamente a la Administración de este diario, para — — subsanarla — —

Tiro de Pichón

Continuaron ayer las tiradas de Corpus, con la misma animación de pasados días.

El resultado de la sesión fué el siguiente:

Tiro de prueba.—Un pichón; 10 pesetas de entrada, *handicap*. Se inscriben ocho tiradores, pero por llegar la hora de tirar el premio del Gobernador, se reparten el que se disputa entre seis de los inscriptos.

Premio del Gobernador civil.—Pichones 3; entrada 25 pesetas, *handicap*. Un cero excluye; derecho a igualar.

Se matriculan 15 tiradores, ganando el señor Marquez (D. M.) en el séptimo pájaro.

Premio de las señoras y señoritas que asisten a las tiradas.—Se inscriben 23 tiradores, ganando el señor conde de Villacreces en el décimo pájaro.

Consolación.—Pichones 3; entrada 25 pesetas; *handicap*. Un cero excluye; derecho a igualar.

Se inscriben 18 tiradores, pero la tirada no se puede terminar, por haberse echado encima la noche, quedando pendiente para hoy.

Las tiradas de hoy empezarán a las dos y media en punto.

A las cuatro se verificará una tirada para disputarse dos copas, regalo de los señores Martínez y conde de Villacreces.

Como teníamos anunciado, las señoras fueron obsequiadas ayer con un espléndido *lunch*.

Estafeta de la provincia

La Guardia civil de Loja ha denunciado a Manuel Orellana Sanjuán por infringir el reglamento de carreteras.

—La de Otura comunica que en el sitio conocido por el Peñón, riñeron los vecinos de aquel pueblo José Fuentes Cuadros y Salvador Ruiz Escribano, resultando el primero con una herida incisa en los dedos medio, anular y meñique de la mano derecha.

—La misma ha denunciado a Francisco Bazán Pérez y Ramiro Rivas por infracción del reglamento de carretras.

—La misma ha denunciado a José Gómez González y Juan Zurita Bueno por pastoreo abusivo.

—La de Velez Benaudalla ha denunciado al vecino del Padul, Joaquín Morales Cabello por infracción del reglamento de carreteras.

NOTICIAS BREVES

En la edad crítica de las jóvenes, fortaleced su organismo con HEMOGLOBINA LIQUIDA Dr. GRAU y evitaréis la clorosis, anemia, insomnios, vahídos, cefalalgias, neurastenia y demás trastornos que suelen ser el comienzo de graves enfermedades.

—El *Ptanchado Larios*, especial para cuellos y puños. Encargos en Granada, Perfumería de Nuestra Señora del Rosario, Reyes Católicos, 26.

—Algunos son anémicos, porque son pobres; muchos son pobres, por ser anémicos; la HEMOGLOBINA ASIMILABLE STENGER da energía para el trabajo.—Venta Farmacia Stengre, Cartagena.

INFORMACIONES TELEGRAFICAS Y TELEFONICAS

DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Política

La cuestión de las recompensas. Opiniones divididas

Madrid 9.—Se confirman los rumores que habían acogido algunos periódicos de estar divididas las opiniones de los militares en el asunto de las recompensas.

Según datos que se tienen por fidedignos, en las distintas regiones han votado 6.927 jefes y oficiales.

Han votado en favor de la concesión de recompensas 1.987 y en contra 4.900.

No han votado, por ausencia 300.

Los restantes se han abstenido.

Dos nombramientos

Madrid 9.—El Rey ha firmado hoy dos decretos nombrando vocales de la Junta de patronato de ingenieros y obreros pensionados en el extranjero, a don José Antonio Artegas y don Mariano Marín.

Denuncia contra el Gobernador

Madrid 9.—El diputado socialista señor Saborit, según tenía anunciado, presentó hoy un escrito al presidente del Tribunal Supremo, denunciando al Gobernador civil de Madrid por la comisión de delitos electorales.

El proyecto sobre casas baratas

Madrid 9.—Una comisión de la Asociación de Vecinos y otras entidades, incluso una representación de la Liga feminista, visitó hoy al señor Sánchez de Toca, pidiéndole se interese en que sea aprobado rápidamente el proyecto de casas baratas.

Viaje aplazado

Madrid 9.—El ministro de Fomento señor La Cierva, ha aplazado el viaje a Asturias que pensaba realizar el próximo sábado.

Consejo en Palacio

La referencia oficiosa

Madrid 9.—Esta mañana se reunieron los ministros en Palacio bajo la presidencia del Monarca.

El jefe del Gobierno hizo el acostumbrado discurso resumen exponiendo los detalles más salientes sobre sucesos desarrollados en el extranjero entre ellos el pleito de la Alta Silesia y la inauguración del Parlamento del norte de Irlanda.

Habló también de las huelgas de Buenos Aires y Norte América.

Mostró por último a don Alfonso el resultado satisfactorio para el partido conservador en las elecciones provinciales haciendo resaltar el crecido número de diputados adictos proclamados por el artículo 29 y dió cuenta de la discusión de ayer en el Congreso sobre los proyectos de Fomento.

Las Cortes

SENADO

Madrid 9.—A las tres y cuarenta declara abierta la sesión el presidente señor Sánchez de Toca.

Un secretario da lectura al acta de la anterior que es aprobada.

Ruegos y preguntas

Los señores **Ubierna** y **García Vaquero** dan las gracias al ministro de Gracia y Justicia por las mejoras concedidas a los secretarios de los juzgados municipales.

Seguidamente se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el proyecto declarando permanente al Consejo de Administración de las minas de Almadén y Arrayanes.

La renta de Tabacos

Se discute a continuación el proyecto prorrogando el contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos.

El señor **García Vaquero** apoya el voto particular presentado por los demócratas al proyecto.

Lamenta el apresuramiento con que se ha discutido el proyecto en el seno de la Comisión que ha impedido una serena y documentada intervención de los individuos que constituyen ésta.

Combate extensamente el proyecto y se declara partidario de la administración directa de la renta de Tabacos.

El señor **Castro** le contesta por la comisión de Hacienda.

Se desecha en votación nominal por setenta y tres votos contra sesenta y uno.

El señor **Pérez Oliva** defiende el voto particular de los romanonistas.

El señor **Maldonado** le contesta por la comisión.

Rectifican ambos oradores.

Se desecha el voto particular por setenta y ocho contra sesenta y dos.

El ascenso de los subalternos en el ejército

Se discute el dictamen de la comisión mixta referente al ascenso de los subalternos en el ejército.

El señor **Chapaprieta** lamenta la frecuencia con que se presentan proyectos que implican un aumento en los gastos generales del Estado.

El ministro de la **Guerra** le contesta justificando la necesidad de la aprobación de este proyecto.

Se aprueba el proyecto continuando la discusión de

La ley de accidentes del trabajo

El señor **Prast** formula algunas observaciones al dictamen de la comisión.

El barón de **Velasco** le contesta por la comisión.

Comienza la discusión del articulado.

Se aprueba casi sin discusión los cinco primeros artículos, retirándose el sexto para modificarlo.

Sin discusión se aprueba hasta el artículo 21.

El señor **Prats** hace observaciones al artículo veintidós dando lugar a la intervención de varios senadores.

Se aprueba el artículo veintidós, como asimismo el veintitrés y veinticuatro.

Se levanta la sesión,

CONGRESO

Madrid 9.—A las tres y media se abre la sesión bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

Un secretario da lectura al acta de la anterior que es aprobada.

El ascenso en el generalato

El marqués de **Viesca** pregunta el criterio del Gobierno sobre el ascenso en el generalato.

El ministro de la **Guerra** contesta manifestando que en los ascensos a que se refiere el marqués de Viesca se atiene a las propuestas de la Junta calificadora del Ejército.

Anuncia que en breve traerá al Parlamento una propuesta de recompensas en el ejército por méritos de guerra.

El temporal

El señor **López Ballesteros** se ocupa de los recientes temporales y pide se concedan sosorros a los damnificados, especialmente a los de Almería.

El ministro de **Fomento** conviene en la necesidad de habilitar un crédito para atender en parte a las necesidades de las regiones devastadas.

El debate sobre enseñanza

El ministro de **Instrucción Pública** anuncia que pedirá un crédito de tres millones de pesetas para atender en parte a las mas elementales e imprescindibles atenciones de Instrucción Pública.

Reconoce la necesidad de hacer un gran empréstito para atenciones de primera enseñanza, aunque en las actuales circunstancias no lo ve posible.

El señor **Vicenti** apoya su proposición de ayer.

Manifiesta que parte del dinero que se empleará en llevar a la práctica los proyectos del ministro de Fomento pueden dedicarse a la difusión de la enseñanza y a la construcción de escuelas.

Considera que el ministro de Instrucción Pública debe recoger en sus proyectos las esencias de los de Moret y Romanones, por lo menos en lo referente a primera enseñanza.

Aboga por la implantación de una fiesta para recaudar fondos y que se denominaría «Dia de la Enseñanza».

Censura el funcionamiento de las inspecciones de primera enseñanza.

Aboga por la implantación de la autonomía universitaria.

El ministro de **Instrucción Pública** le contesta ratificándose en sus anteriores manifestaciones e insiste en que ha de pedir un crédito extraordinario para atender en lo posible a las mas urgentes reformas en primera enseñanza.

El señor **Vincenti** retira su proposición.

Seguidamente se entra en el

ORDEN DEL DÍA

El proyecto de Casas baratas

Se vota definitivamente el proyecto de casas baratas.

Los proyectos de Fomento

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Fomento sobre los proyectos del señor Cierva.

El señor **Montañes** retira el voto particular que presentó en la sesión de ayer.

El señor **Armiñán** presenta y apoya otro voto.

Señala la contradicción entre las teorías de ahora del señor Cierva y sus propagandas anteriores.

Combate los proyectos del ministro de Fomento que considera descabellados.

Manifiesta que la propaganda que realiza el señor Cierva hace que las gentes crean que solo en sus proyectos está la reconstitución de España.

Califica dicha actuación como un ataque a la tranquilidad y paz de la nación.

Califica de desastre el propósito del consorcio del Estado con las Compañías ferroviarias.

El señor **Ortuño** le contesta por la Bomis ón defendiendo la necesidad de que el Estado auxilie a las Compañías ferroviarias.

El ministro de **Fomento** contesta también al señor Armiñan negando que su proyecto tenga un carácter especial.

Afirma que no puede encontrarse contradicción alguna entre sus palabras y el proyecto.

El señor **Armiñan** rectifica.

Hace resaltar que en el libro que publicó el señor Cambó, cuando abandonó el ministerio de Fomento, no reseñaba nada de la necesidad de los consorcios.

Un incidente

El ministro de **Fomento** dice: Estáis recurriendo a habilidades.

(Protestas en las minorías).

El señor **Salvatella**: Ya estamos cansados de que S. S. en sus campañas y propagandas nos califique de pandillages políticas.

El ministro de **Fomento**: Yo no he dicho eso en mis discursos y sí hablé de habilidades.

El señor **Salvatella**: Su señoría realiza esas propagandas gastando dinero del Estado y hace política en favor suyo personalísimamente.

El ministro de **Fomento**: Eso es inexacto, yo solo he hablado de violencias para impedir la aprobación de mis proyectos.

El dialogo se sucede con frases violentas costando gran trabajo a la Presidencia terminarlo, después de fuertes campanillazos.

El señor **Armiñán** rectifica nuevamente.

El ministro de **Fomento** niega que haya contradicción entre su actuación de ahora y su campaña contra los proyectos ferroviarios auxiliando a las compañías.

Considera que para discutir sus proyectos debe desaparecer toda mira política.

Retira cuantas palabras hayan podido molestar a los diputados a lo que está obligado por vínculos de consideración.

El señor **Salvatella** explica sus palabras, manifestando que parece que el ministro de Fomento quiere tener el monopolio de la buena fe y el patriotismo.

El ministro de **Fomento**: así parece.

Se rechaza el voto particular del señor Armiñán.

El señor **Delgado** hace un extenso discurso hablando de deficiencias técnicas del proyecto, dando lugar a la intervención del ministro de Fomento.

Queda en el uso de la palabra para mañana.

Se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

Notas parlamentarias

La tarde en el Congreso. El proyecto de casas baratas. La colonización interior

Madrid 9.—En el Congreso hubo esta tarde poca animación. La concurrencia de diputados fué escasa porque no se esperaba que en la sesión surgieran incidentes emocionantes.

A primera hora de la tarde se reunió la comisión permanente del Trabajo para llevar al dictamen del proyecto de casas baratas las modificaciones admitidas.

La misma comisión trató después del proyecto de colonización interior, dándose lectura a la ponencia formulada por el señor Gascón y Marín.

La representación proporcional. Invitación al Gobierno. Para antes del cierre

Madrid 9.—En una de las secciones del Congreso se han reunido esta tarde los señores conde de Romanones, Villanueva, Cambó, Lerroux, Prieto y Gasset, ocupándose del proyecto de representación proporcional.

Los reunidos acordaron visitar al presidente del Consejo para pedirle que se discuta cuanto antes un anteproyecto.

Caso de que el Gobierno no se mostrase propicio a aprobar el proyecto antes de la clausura de las Cortes, se planteará la cuestión en el salón de sesiones.

Terminada la reunión, los señores Gasset, Lerroux y Villanueva visitaron al jefe del Gobierno para darle cuenta de lo tratado y resuelto.

El señor Allendesalazar prometió a sus visitantes, que el Consejo de Ministros se ocupará del asunto y deliberará sobre él.

Cierva optimista.—Se aprobará una parte.—El advenimiento de los liberales.

Madrid 9.—En los pasillos del Congreso habló esta tarde el señor La Cierva con los periodistas que hacen información en las Cámaras.

—Ya verán ustedes—les dijo—como vamos estando de acuerdo sobre mis proyectos.

Ahora se aprobará un poquito y en el Otoño el resto.

Un diputado que oía al señor La Cierva, le hizo notar, que según se pronostica, en el otoño subirán los liberales al poder.

El ministro de Fomento contestó: No niego la posibilidad del advenimiento de los liberales, pero para Enero.

En el Senado. Animación. Rumores de crisis. Anuncio de modificación ministerial

Madrid 9.—Esta tarde hubo en el Senado más animación que en tardes anteriores, debido a la discusión del proyecto prorrogando el contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos.

A primera hora conferenciaron el Presidente de la Cámara señor Sánchez de Toca, el jefe del Gobierno y varios senadores que militan en el partido conservador.

Estas entrevistas motivaron numerosos comentarios y dieron origen a rumores de crisis.

Se llegó a decir que proximamente se haría una modificación ministerial, pasando el señor Piniés al ministerio de la Gobernación y entrando en Gracia y Justicia el señor Senén Canido, en Instrucción pública el señor Rolland y adjudicándose la cartera de Hacienda al señor Maestre.

El actual ministro de Instrucción pública pasaría a la presidencia del Tribunal de Cuentas.

Los maestros y La Cierva

Madrid 9.—Una comisión de maestros estuvo esta tarde en el Congreso para entregar al señor La Cierva una instancia, a fin de que este la apoye cerca del ministro de Instrucción pública, pidiendo se les concedan mejoras en los derechos pasivos.

Palatinas

Presentación de credenciales

Madrid 9.—Con la solemnidad de costumbre se ha efectuado en Palacio la presentación de cartas credenciales del nuevo Nuncio de Su Santidad, Monseñor Tedeschini.

En el salón estaba S. M. el Rey, el Gobierno en pleno y los Palatinos.

El primer introductor de embajadores, barón del Pie de la Concha, hizo la presentación.

Después de las tres reverencias protocolarias, el Nuncio leyó su discurso, contestándole el Monarca.

Los dos discurso fueron cordialísimos.

Terminada la ceremonia oficial, el Rey saludó a monseñor Tedeschini, conversando con él afectuosamente.

Después pasó el nuevo Nuncio a las reinas doña Victoria y doña María Cristina.

A la salida de Palacio, las fuerzas le rindieron los honores de ordenanza.

Banquete y té

Madrid 9.—Los Reyes han asistido a un banquete en el palacio de los duques de Aliaga.

La reina doña Cristina ha sido obsequiada con un té, en la embajada de los Estados Unidos.

Pizarra del Banco Español de Crédito

Cotización de ayer

	Ptas.	Cts.
Interior 4 por 100	00	00
Amortizable 5 por 100	91	00
Amortizable 4 por 100	00	00
Cédulas 4 por 100	00	00
Cédulas 5 por 100	00	00
Tesoro 5 por 100.	000	00
Tesoro 4'75 por 100	000	00
Banco Hipotecario	000	00
Banco de España	525	00
Banco Español de Crédito	000	00
Banco Hispano Americano	000	00
Azucareras. Preferentes.	75	50
» Ordinarias.	38	00
Acciones Tabacos	275	00
Ferrocarriles del Norte	000	00
« Madrid Zaragoza y Alicante	000	00
FRANCOS	61	75
LIBRAS ESTERLINAS	29	24
Marcos	11	60
Dolars	7	82
Liras	37	15
Francos suizos	00	00
Francos belgas	00	00
Escudos portugueses	0	00

Impresiones bursátiles

Madrid 9.—La sesión de Bolsa de hoy ofrece poco interés.

En la moneda se nota algún movimiento acusando variaciones a favor de la peseta.

Los cheques contra Nueva York ascienden a 7'70 a 7'825.

La Deuda no se cotiza.

En los restantes valores no se nota la menor variación.

El atentado contra el Sr. Dato

Un premio de diez mil duros

Madrid 9.—El director general de Seguridad ha manifestado, que tiene dispuesto un premio de 50.000 pesetas para la persona que indique el paradero de Cassanellas.

Desde luego, el nombre de la persona que haga la indicación no se revelará nunca.

Madrid

Oposiciones a Correos

Madrid 9.—En segunda vuelta, han sido llamados para actuar en el examen previo, para ingresar en el Cuerpo de Correos los opositores siguientes:

Primer tribunal, para el día diez, desde el número 636 hasta el 680.

Segundo tribunal, desde el 713 al 764.

Tercer tribunal, del 862 a 1116.

Primer ejercicio de oposición, para el día 10.

Primer tribunal, desde el número 2297 al 2401.

Segundo tribunal, del 2270 al 2396.

Segundo ejercicio de oposición, para el día 14.

Primer tribunal, desde el 1352 al 1482.

Segundo tribunal, del 1513 al 1585.

Castigo por negligencia

Madrid 9.—El Director general de Seguridad ha recibido esta madrugada en Gobernación a los periodistas.

Según les manifestó ha mandado instruir expediente al policía que se hallaba de servicio anoche a las puertas de la Casa del Pueblo, cuando se perpetró el crimen de que di noticia.

Obedece el expediente, que el indicado policía en vez de perseguir al criminal se dedicó a auxiliar al herido, cuando ya otras personas lo estaban haciendo.

El sereno, que pudo defener al agresor no lo hizo y por ello ha sido enviado al juzgado.

Provincias

Final de una huelga.—Actuaciones militares.—Detención.—Orden severo

Zaragoza 9.—Ha terminado el paro general.

El juez militar instruye actuaciones, mostrándose satisfecho de la marcha de ella.

Ha sido detenido un sujeto llamado Angel González, que pistola en mano, penetró en una fábrica, pretendiendo recaudar para el sindicato.

Se ha practicado un registro en su domicilio, encontrando documentos que le comprometen.

—Hoy se ha celebrado en la Audiencia la vista de una causa instruida a Jesús Pérez y Manuel Lázaro, por colocación de una bomba.

El fiscal retiró la acusación.

—El capitán general señor Ampudia a vista de los frecuentes desórdenes que se producen en la cárcel ha dado órdenes para que las fuerzas que prestan el servicio de guardia, los repriman enérgicamente.

España en Marruecos

Toma de una posición

Madrid 9.—El Alto Comisario de España en Marruecos comunica al ministro de la Guerra, lo siguiente:

«El comandante general de Melilla me comunica, que para asegurar el camino de Liebamut! ha ocupado la posición de Kudia Kuriblu.

En la operación, la policía indígena tuvo un tiroteo con grupos de la harca enemiga.

Resultó herido un askari.

Los grupos enemigos fueron deshechos a poca costa.

El repliegue se hizo sin novedad».

Toros

En Tetuán

Madrid 9.—Se han lidiado novillos de Samos que han sido buenos.

Cartella y Rubiche se han limitado a salir del paso.

Ambos fueron cogidos varias veces, resultando con varetazos.

Barcelona

Un crimen social

Barcelona 9.—A las dos de la madrugada última se ha cometido un nuevo crimen de los llamados sociales, del cual ha sido víctima un sujeto llamado Pedro Ramos, barbero de profesión.

Este, acompañado de dos amigos, marchaba por el Parelelo.

Al llegar a la esquina de la calle de Huerto de San Beltrán salió un desconocido e hizo contra Ramos varios disparos, dándose inmediatamente a la fuga.

La rapidez de la agresión fué tal, que los acompañantes de Ramos no se dieron cuenta del hecho en los primeros momentos.

El agredido fué llevado por sus amigos a un dispensario próximo, pero falleció antes de llegar a él.

Los médicos le apreciaron cinco balazos: en el corazón, vacío izquierdo, región sacra y en los muslos.

El criminal huyó favorecido por la falta de alumbrado en el lugar del suceso y por las revueltas de aquellas calles.

Ramos era sindicalista significado y había desempeñado el cargo de Presidente del sindicato de peluqueros.

La policía le detuvo varias veces, una de ellas cuando el atentado al señor Graupera.

Relacionados con este hecho se han practicado varios registros domiciliarios y se han practicado dos detenciones.

Vázquez Mella

Barcelona 9.—Ha marchado a Badalona, el señor Vázquez de Mella.

El viaje del ex Nuncio

Barcelona 9.—El sábado marchará a Roma, el ex Nuncio monseñor Ragonessi.

Cartuchos de dinamita

Barcelona 9.—En la caseta del guardabarrera de una línea férrea ha encontrado la policía treinta cartuchos de dinamita y 117 pistones.

El guarda ha manifestado que pertenecían a un contratista de carreteras.

Extranjero

La huelga de obreros italianos

Roma 9.—Continúa la huelga de funcionarios del Estado.

El Gobierno ha decretado la cesantía de 200 empleados de correos.

Para sustituirlos han sido admitido temporeros.

En las oficinas de Correos hay montones de cartas, periódicos y libros sin distribuir.

Los jefes de la huelga creen que los secundarán los ferroviarios y electricistas.

El Gobierno, contando con la cooperación de los diputados y jefes políticos, está dispuesto a emplear procedimientos de rigor para dominar la huelga.

Choque de trenes

Bruselas 9.—Ha ocurrido un choque de trenes, del que han resultado dos muertos y dos heridos.

Alemania y la Sociedad de Naciones

Ginebra 9.—En el congreso que está celebrando la Unión de Naciones, se ha presentado una proposión pidiendo que sea admitida Alemania en la Sociedad de las Naciones.

:: Centro Artístico ::

Apesar del gran éxito obtenido, y de las muchas peticiones recibidas, para que permanezca abierta unos días más la exposición de pinturas y esculturas granadinas, la Comisión organizadora lamenta no poder atender a los requerimientos recibidos y avisa al público, que el domingo próximo en la noche será la sesión de clausura; por lo que espera, que todas las personas que aún no hayan podido visitar esta magnífica exposición, alarde de arte y de buen gusto, que a tan alto puesto deja el nombre de Granada, con las obras maestras que sus grandes artistas nos dejaron, la visiten en los tres días que quedan, por ser imposible prorrogar el plazo fijado para su cierre.

De poderse organizar un festival que se proyecta, con la cooperación de nuestros mejores artistas, se haría el sábado, día de moda, para que concurriera nuestra sociedad a pasar unas horas agradables de arte.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Correos, rogamos a nuestros comunicantes que en las cartas que nos envíen, sea a la Dirección o a la Administración, coloquen en la parte izquierda inferior del sobre la siguiente nota:

Apartado de Correos, núm. 9.

CHOCOLATES

Enrique Sánchez

Automóvil Overland 4

tipo turismo, 5 asientos. Nuevo.

:: Pesetas 11.500 ::

Informes, Mesones, núm. 56 y 58

ANTONIO PUERTAS

MEDICO. MOTRIL

APLICACIONES DE DIATERMIA EN LAS ENFERMEDADES DE LA MUJER Y EN LA GONOCOCIA

MEDICO

Encontrándose vacante la plaza de médico de la Sociedad Industrial y Agrícola de Guadiaro, en el pueblo de San Martín (provincia de Cádiz), próximo a la estación de Castellar de la Frontera, línea de Bobadilla a Algeciras, con el sueldo de mil ochocientas pesetas anuales y otros beneficios de mayor importancia, los señores médicos que la soliciten, pueden dirigirse a dicha Sociedad, en San Martín, acompañando hoja de los servicios que hayan prestado anteriormente en el ejercicio de su cargo.

LEA USTED

No nos cansaremos de repetir, que para comprar con ventaja, ninguna otra casa en Granada como

EL LEÓN

Los extensos surtidos que presenta siempre a sus numerosos clientes, en altas novedades para señora y caballero y en toda clase de tejidos, así como los limitadísimos precios que fija, la hacen merecedora de la indiscutible fama que goza.

Visite usted este establecimiento y se convencerá.

El León

Mesones, 98, ahora Posta Zorrilla, 98

PRECIOS RIGUROSAMENTE FIJOS

VENTAS AL CONTADO

Eléctrica de Diéchar

Acciones cooperativas

Han sido emitidas 1.000 acciones cooperativas de 500 pesetas, teniendo cada una de ellas derecho al consumo gratuito y libre de impuestos de 35 watios de energía eléctrica por limita corrientes, que podrán utilizarse en tres lámparas de 10 bujías de filamento metálico, en dos de 10 y dos de 5, en dos de 16 o una de 32, según convenga, o 4 kilowatios mensuales por contador, aplicables a calefacción, alumbrado o fuerza en el domicilio o domicilios de los accionistas, lo que representa un interés de más del 7 por 100, que aumentará al repartirse los beneficios.

El importe de dichas acciones ha de abonarse, el 10 por 100 al hacerse la petición, el 40 al ser aceptada ésta y el 50 restante dentro de los diez días siguientes al en que empiece el suministro del fluído.

En caso de amortización, cada una de las referidas acciones tendrá una prima de 100 pesetas sobre su valor.

Estas acciones, cuya suscripción puede hacerse desde hoy, resuelve un importante problema a comerciantes, industriales y demás personas de la clase media.

Se facilitan reglamentos y toda clase de detalles en las oficinas de la Eléctrica de Diéchar, Campillo Alto, 27.

ALMACENES DE CARBONES MINERALES

La Magdalena

Antracitas, Cok metalúrgicos ingleses, Cok de pilas, Asturiano, Hullas de Cardiff inglesas y carbones para fragua de la misma procedencia

Plazeta del Solarillo, 6 Teléfono, 507

NOTA.—Siendo este el único establecimiento que dispone de Carbones ingleses, rogamos no se dejen engañar por ofertas que les hagan a los señores consumidores con pretexto de ofrecer de estas procedencias, pues somos los depositarios exclusivos; para demostrarlo visite esta casa y se convencerá viendo nuestras clases.

Se envían muestras a quien lo solicite

ILUSTRE VIAJERO

En el correo del Sur, llegó ayer a Granada acompañado de su séquito, el Excelentísimo sr. D. Premio Gordo de la Pascua, que posee un capital de quince millones de pesetas. En la estación le esperaban multitud de admiradores que se disputaban el honor de llevarsele a su casa, pero S. M. el Gordo, decidió hospedarse en la Principal de Loterías de la calle de Mesones.

Damos la bienvenida a tan alto personaje y felicitamos al señor Sancho de Urquijo por el grande honor de tener en su muy afortunada casa, al Excmo. Sr. D. Premio Gordo de la Pascua.

(Se remiten a provincias y extranjero, billetes de Navidad y de sorteos ordinarios.)

La exportación de aceite

Hoy aparecerá en el «Boletín Oficial» la siguiente interesante circular del Gobernador civil:

Para que los productores y fabricantes de aceite sepan a que atenerse para el cumplimiento de las Reales Ordenes del ministerio de Fomento fechas 20 de Abril y 30 de Mayo del corriente año referentes a exportación de aceite. he resuelto de acuerdo con la Cámara oficial Agrícola de esta provincia dictar las instrucciones complementarias siguientes:

1.° Las solicitudes en papel sellado de una peseta, para la expedición de los correspondientes bonos por el valor del diez por ciento del importe total de las declaraciones presentadas habrán de dirigirlas los declarantes al señor Presidente de la Cámara oficial Agrícola en esta capital, Carrera de Genil, 34 de cuyo organismo lo recogerán en el plazo de veinte días, previa la conveniente identificación personal y el pago de los derechos de la Cámara de que a continuación se habla; pasado este plazo la Cámara los vendera en pública licitación y su importe lo reservará a disposición de los interesados durante dos meses y transcurrido dicho tiempo sin haber sido recogido por el interesado dicho importe pasará a formar parte de los fondos de la Cámara.

Al recoger los interesados el bono de exportación, abonarán un céntimo de peseta por cada kilogramo de aceite cuya exportación se autorice en el bono, a fin de que dicha entidad pueda atender a los gastos que este servicio le ocasione.

Los declarantes de existencias de aceite que deseen retirar los bonos que les correspondan para la exportación y que no les sea facil o cómodo venir a la capital personalmente a recogerlos podrán dirigir sus solicitudes al expresado señor Presidente de la Cámara oficial Agrícola por conducto de el representante de esta, si en el pueblo a que pertenezca los hubiere nombrado dicha entidad, y en su defecto por conducto del Alcalde respectivo y previa recepción de los derechos que á la Cámara corresponden, les será remitido por el mismo conducto que haya venido la solicitud, si así lo desea y consigna en ella.

2.° Recogido el bono de autorización y dentro del plazo de dos meses desde su expedición, tendrán que manifestar a la Cámara Agrícola los interesados porqué Aduana se proponen exportar de las autorizadas en las Reales Ordenes citadas anteriormente, entendiéndose caducada la autorización si no cumplen este requisito.

3.° Las transferencias o enagenaciones de bonos serán válidas, con solo que sean visadas por dicha Cámara.

4.° Para poder autorizar nuevas exportaciones de aceite, se concede a las Cámaras la facultad de comprar y recoger los necesarios antecedentes de las verdaderas existencias; y al efecto se invita por la presente a los productores y fabricantes de esta provincia para que declaren y rectifiquen las que hubieren dado anteriormente, a fin de llegar a obtener la estadística verdad del aceite que exista, bien entendido, que estas rectificaciones y nuevas declaraciones, habrán de ser comprobadas necesariamente antes de que surtan sus efectos de autorización para exportar. Conviene por tanto, que se llame la atención de los poseedores de aceite de que si como viene ocurriendo sistemática o inconscientemente se ocultasen las existencias que poseen, el Gobierno ve la necesidad de abastecer el consumo nacional a precio moderado, por muy bien dispuesto que se encuentre a proteger estos intereses agrícolas, no podría autorizar nuevas exportaciones o lo haría en cantidad menor de lo que exigen las conveniencias de los olivareros; por consiguiente se llama la atención de los olivareros y fabricantes de aceite de olivas para que declaren ante la Cámara Agrícola provincial las verdaderas existencias que tengan.

5.° Habiéndose dado la Real Orden de autorización de exportar, a base de que no ha de faltar aceite para el consumo interior a los precios como máximun de 21 pesetas arroba de 11'50 kilogramos en bodega o a 22 pesetas esa misma unidad sobre vagón, en la estación más inmediata a la bodega, libre de todo gasto; es de todo punto indispensable que los cosecheros y fabricantes en todo momento pongan a disposición del comercio español el 50 por 100 de sus existencias con el expresado fin; y al requerimiento de la Cámara Agrícola, si fuera preciso, para que lo faciliten en las expresadas condiciones, no pondrán entorpecimientos y dficultades, que a la vez que evidenciarían falta de formalidad y egoismos censurables, obligarían a este Gobierno civil a exigir rigurosas sanciones contra ellos.

6.° Se propone la Cámara Agrícola de esta provincia, imprimir a sus gestiones y trabajos gran actividad, nombrando para hacer más eficaz su acción, representantes en los pueblos que lo soliciten los firmantes de declaraciones de aceite, con cuyos representantes podrán entenderse para la cumplimentación de las reales órdenes antes mencionadas.

7.° Para cualquier duda sobre el particular tengan los olivicultores y fabricantes de aceite de oliva, podrán dirigir su consulta a la Cámara Oficial Agrícola de esta provincia.

Granada 9 de Junio de 1921.—El gobernador, *Dámaso Gil*.

El temporal

En Huéneja

En el dia de ayer descargó sobre el término municipal de esta villa una horrorosa tormenta de granizo que destruyó en su totalidad las cosechas, llevando la desolación y miseria a la mayoría de los vecinos por no contar otros medios de vida que la agricultura.

La magnitud de la catástrofe, solamente puede ser apreciada por aquellas personas, que habiendo admirado estos campos rebosantes de riqueza, nunca vista, los contemplan hoy y horrorizado queda al ver la desolación en que los ha sumido la espantosa granizada.

La autoridad local, digna de todo elogio, tan pronto pudo, acudió a los lugares de la catástrofe, llevando al ánimo de los perjudicados la creencia de que por el Gobierno de S. M a quien se ha dirigido, se les facilitará recursos con que puedan atender a sus más urgentes necesidades, solicitando además urgente envío de personal técnico que justiprecie los daños causados por la granizada, nunca vista.

En estos momentos acaba de celebrarse en la Sala Capitular, imponente y solemne asamblea de todos los damnificados por la catástrofe, en la cual se acordó, coadyuvar a las gestiones de la Alcaldia, excitando el celo y actividad de las autoridades, representantes en Cortes y la provincia, prensa granadina y muy especialmente a ese valiente diario, y nombrando una comisión de los propietarios:

Don Juan Moya y don Juan Manuel Martínez y del jefe político local, para que todos colaborando, gestionen del Gobierno de S. M. conceda a esta población, digna de mayor ventura, recursos que remedien tan aflictiva situación, estimando de necesidad se imponga rápida marcha a sus labores para que se abrevie, el largo espediente y no dilate la acción de justicia que este vecindario solicita de los Poderes Públicos para atender a su angustiosa situación.

El Corresponsal.

Huéneja 4 Junio 1921.

Una agresión

El comandante del puesto de la Guardia civil de Campotéjar comunica al Gobernador que en la mañana del día 2 del actual y en el sitio conocido por el nombre de Fuentezuelas, término municipal de Iznalloz, fué agredido inopinadamente por el pastor José Valverde Bedmar, vecino de Montillana, de 28 años, Antonio Valdivia Hernández, vecino de Dehesas Viejas, pastor igualmente, de 38 años de edad, recibiendo tres disparos de pistola en la mano izquierda, costado del mismo lado y pecho.

Cometido el atentado el agresor se dió a la fuga, sin que haya podido ser capturado hasta ahora.

Personado en el lugar del suceso el Juzgado de Instrucción del partido acompañado de un médico, fué reconocido por éste el agredido, viéndose que las heridas no ofrecían gravedad alguna.

Teatros

Coliseo Olympia

Sara Reina es una estrella de varietes que reune los mayores atractivos. A una figura bella, elegante, distinguida, suma una presentación verdaderamente fastuosa. Tanto lujo derrocha en sus trajes y tanto gusto en sus geniales confecciones, que es conocida en el mundo del arte con el nombre de «Reina de la Moda». A ello debe el ser la estrella predilecta de las señoras.

Sara Reina, que tiene un verdadero empeño en ofrecer al público de Granada ocasión de admirar su trabajo inimitable, ha elegido para ello el elegante Coliseo de la Gran Vía, y en él hará su debut próximamente. Su repertorio, es seleccionado de lo más escogido del género y absolutamente moral. Por eso Granada entera acudirá seguramente a aplaudir a la hermosa artista.

Esta noche, seguirán proyectándose las aventuras de Harry Piel, en sus episodios 3.° y 4.° de la gran serie «El despreciador de la Muerte», que se titulan «Los piratas de Isola», «El presunto Heredero».

Completará el espectáculo la primera jornada de la grandiosa película en tres partes cada una «El torrente», una de las más notables producciones de la casa Gaumont.

Cervantes

Pilar García, la estrella cancionista única que mantiene su prestigioso nombre en los cantos regionales, consigue cada día mayor éxito por haber presentado este año un selecto repertorio de canciones nuevas y que canta con delicado gusto, y esto le hace oir atronadores aplausos del selecto público que acude a aplaudirla.

Esta noche se anuncian dos grandes funciones a las nueve y a las once y se proyectará un gran programa de cine, continuando los precios de una cincuenia butaca y treinta céntimos la entrada.

Salón Victoria

Hoy se proyectarán los episodios 11.° y 12.° en dos partes cada uno de la sensacional serie americana en 16 episodios titulada «El misterio de la mancha roja» y las artísticas cintas en una parte cada una en colores de la naturaleza marca Kinemacolor llamados «El lago Garda» y «La tentación (la perfidia)».

Por la tarde a las tres en punto gran sección popular a precios reducidos proyectándose el mismo programa.

El lunes se estrenará en España la extraordinaria película «Rasputin» historia del celebre monje negro que tanto dió que hablar en la corte de los zares y que según se dice fué el causante directo de su caida.

Muy pronto la sensacional serie americana «Elmo el temerario»

CASOS Y COSAS

Casa de Socorro

Ayer fueron curados en este benéfico establecimiento, Concepción García Zamora, de 15 años, de una herida en una pierna producida por mordedura de gato; Manuela Abaijón, de 15, de una contusión en la cara; Antonio Guerrero Moreno y Teresa Perez, de 30 años, ambos de heridas en las piernas.

Un ratero

Por los guardias municipales números 32 y 35, fué detenido ayer en Plaza Nueva el conocido ratero Cloaldo Beltrán, de 14 años.

Atropellado por un auto

Ayer tarde, a las siete, fué atropellado por un auto en el Embovedado, el niño de 9 años, Fernando Sarrión Gutiérrez, habitante en la calle del Rector Morata, núm. 2.

El infeliz niño resultó con una herida de cinco centimetros de extensión en la cara y varias contusiones en distintas partes del cuerpo, que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

El chofer que guiaba el auto, llamado Francisco Gálvez, fué detenido.

Del suceso se dió conocimiento al juzgado.

Mordido por un perro

El niño de 9 años, José Quesada, fué curado ayer en la Casa de Socorro de una herida en la pierna izquierda.

La herida se la produjo un perro, por el que fué mordido.

Sección religiosa

Viernes 10 de Junio de 1921.

Oración a las ocho.—Animas a las nueve y media.—Alba a las tres.

Santoral

Festividad de Santa Margarita reina, viuda. Rito semidoble. Color blanco. Lecciones del primer nocturno de Escritura; las del 2.° y 3.° propias.—Lo demás del Psaltorio. Sufragio y preces a prima. Misa Gognovi, segunda oración A cunctis, tercera ad libitum.—Vísperas del siguiente y conmeración del antecedente.

Cultos para hoy

En la Catedral, misas desde las siete, de media en media hora.

Jubileos.—Circular de las cuarenta horas.—En la Magdalena, y mañana en la misma iglesia.

En las Esclavas del Sagrado Corazón.—Diariamente está expuesto el Santísimo Sacramento en Jubileo perpetuo. Se manifiesta a las siete de la mañana antes de la Misa conventual y se oculta a las cinco de la tarde.

En las Misioneras de María Inmáculada, (callejón del Rector Argüeta).—Durante todo el día se encuentra el Santísimo Sacramento de manifiesto en forma de Jubileo perpetuo, desde las siete de la mañana hasta las siete de la tarde.

En la Capilla Real.—Jubileo perpétuo sin exposición de S. D. M.—La iglesia se abre por la mañana y por la tarde a las horas de coro.

En Ntra. Sra. de las Angustias.—Jubileo perpétuo sin exposición de S. D. M.—La Iglesia se abre a las siete de la mañana y se cierra despues de la misa de doce. Por la tarde se abre a las cinco y se cierra a las nueve y media de la noche.

Súplica perpetua

En el Santuario del Perpetuo Socorro, por la mañana, de siete a once; por la tarde, de tres a seis y media, los domingos de once a doce para caballeros; los martes, a las cinco y media de la tarde, para niñas.

Iglesia del Sagrado Corazón

Todos los días! Por la mañana en la Misa de las nueve, se hará el ejercicio propio de este mes, que consiste en una breve meditación y lectura; en la Misa de ocho comulgarán las Celadoras y sus respectivos Coros por el orden que les será indicado El mismo Ejercicio de mes se hará también en la Misa de siete. Por la tarde, a las siete, Exposición de S. D. M., Santo Rosario, breve plática, Ejercicio del mes, Bendición y Reserva. A la salida se repartirá una hojita, donde se indiquen los obsequios que se han de ofrecer al Sagrado Corazón al siguiente día.

Novena solemne al Sagrado Corazón.—Todos los días de la Novena estará expuesto S. D. M. desde las nueve hasta las doce, y por la tarde desde las cuatro hasta terminar los cultos.

Por la mañana, a las ocho, Misa con órgano y Comunión para algunos coros del Apostolado; a las nueve, Misa solemne. Por la tarde, a las seis y media, Santo Rosario, Letanías cantadas, Sermón que predicará el R. P. Luis G.ª Navarro, S. Jesuíta, Bendición y Reserva. Himno final.

Cultos al Sagrado Corazón de Jesús

En San Antón:

Todos los días, a las ocho de la mañana, se celebrará una Misa rezada con exposición del Santísimo Sacramento y durante ella el ejercicio del mes, terminando el día 30.

En Nuestro Salvador

Mes de Junio al Sagrado Corazón de Jesús, en la forma siguiente:

Por la mañana, Misa en el altar del Sagrado Corazón, y por la tarde, a las ocho, Exposición menor de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Ejercicio rezado, terminando con la Bendición y Reserva.

En San Matías

Durante todo el mes de Junio se celebra a las ocho un ejercicio de Misa, Comunión y Meditación, igual al que celébrase los primeros viernes de cada mes.

En Nuestra Señora de las Angustias.—Se hace el mes todos los días a las ocho y media de la mañana,

El lunes 6, a las siete de la tarde, empieza la solemne novena al Sacratisimo Corazón, predicando esté día y el siguiente el R. P. Teófilo Garnica, Superior de Padres Agustinos.

En Santa María Magdalena

Solemne novena al Sacratísimo Corazón de Jesús, que el centro del Apostolado de la Oración establecido en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, le consagra en el presente año.

Dará principio mañana, a las cinco y media de la tarde, continuando los días siguientes a la misma hora, siendo oradores los señores que a continuación se expresan:

Días 5, 6, 8, 9, 11 y 15, Sr. D. Enrique Bermejo Alemán, párroco de Santa María Magdalena; día 7, Sr. Dr. D. Miguel González Sánchez, párroco de San Pedro dias 10 y 12, R. P. Eusebio de Rebollar, Vicario del convento de Capuchinos.

Mañana, a las ocho y media de la misma será la función principal, predicando el referido párroco de Santa María Magdalena.

En los mismos días se celebrará la novena de San Antonio de Padua, siendo la función principal el domingo día 12, a las ocho y media de la mañana, predicando el mencionado señor cura párroco.

En los dias 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, estará el Jubileo circular de las Cuarenta Horas.

En San Andrés

Mes de Junio consagrado al Sagrado Corazón de Jesús por el Centro del Apostolado de la Oración, establecido en la iglesia de San Antón. Todos los días, a las ocho de la mañana, se celebrará una misa rezada con exposición del Santísimo Sacramento y durante ella el ejercicio del mes, terminando el dia 30.

Parroquia de San Pedro

Solemne novenario en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús.

Dió principio ayer, a las seis de la tarde, continuándose los demás días a la misma hora.

Predicará el señor cura propio de la parroquia.

Al mismo tiempo se hará también la novena en honor de San Antonio de Padua.

En San Juan de Dios

En la Basilica de San Juan de Dios dió principio el dia 5, el novenario al glorioso taumaturgo San Antonio de Padua.

Todos los días a las nueve habrá misa rezada en el altar del Santo, con acompañamiento de órgano.

Por la tarde a las siete se expondrá el Santísimo Sacramento, rezándose la Visita y Santo Rosario, novena y Gozos, Letanía y salve cantada, terminando con la Bendición y Reserva.

Novena en las Angustias

Solemne novena que al Sagrado Corazón de Jesús, dedica el centro del Apostolado de la Oración, establecida en la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias.

Los sermones están a cargo de los señores R. P. Ruiz Abad, don José Gutiérrez Tienda, R. P. Eusebio de Rebollar, dón José Fernández Arcoya y don Celestino Sangenís.

En la función principal que será a las diez de la mañana, predicará don José Fernández Arcoya.

Triduo solemne.—En la parroquia de Ntra. Sra. de las Angustias, durante los días, 11, 12 y 13 del actual, se celebrará un solemne triduo en honor del glorioso San Antonio de Padua.

Todas las mañanas habrá función a las nueve en punto, cantando las glorias del excelso Paduano el R. P. Eusebio Rebollar, capuchino.

Hoy segundo viernes de mes se celebrarán los cultos con que la Real Hermandad de Ntra. Sra. de las Angustias honra a su Excelsa Patrona.

Por la mañana a las ocho y media será la Comunión general. Desde las siete a la una y desde las cinco a las diez de la noche tendrá lugar la súplica perpetua.

Por la tarde a las siete en punto se hará el ejercicio de los segundos viernes con sermón que predicará el R. P. Eusebio de Rebollar, capuchino, terminándose con la Reserva y Procesión del Santisimo Sacramento.

Un triduo

En el Santo Angel Custodio.—Durante los 13, 14 y 15 del corriente se verificará, en esta iglesia un solemne triduo dedicado al glorioso San Antonio de Padua.

Empezará todos los días a las seis y media de la tarde con el Santo Rosario, y después sermón a cargo de don Juan Galindo de Haro.

El 15 a las nueve de la mañana será la función principal estando la cátedra sagrada a cargo del R. P. Rafael M.ª Cordón.

En San Bartolomé

Triduo devoto y solemne a San Antonio de Padua, en la iglesia de San Bartolomé en el Albaicín, los días 11, 12 y 13 del corriente a las seis de la tarde en la forma siguiente:

Por la mañana a las siete y media en el altar del Santo: por la tarde a la indicada hora, exposición de S. D. M., estación, Santo Rosario, ejercicio del Triduo, gozos, salve y letanía cantada, bendición y reserva.

El 13 función a las diez de la mañana con sermón.

De Maracena

El día 11 del corriente empiezan los festejos que las Hijas de María preparan para honrar a su Madre María Inmaculada.

Será para este pueblo un dia de regocijo, como en años anteriores.

Las fervorosas Hijas de María rivalizan en actividad para preparar una fiesta digna de ellas y ante todo digna de su Madre.

Empezarán los festejos con la entrada de una banda de música a las seis de la mañana, que recorrerá las principales calles de la población tocando composiciones de su repertorio.

A las diez de la mañana gran función religiosa. Celebrará la misa el párroco de esta asistido por los de Albolote y Peligros don Manuel Segura y don Nicolás Espigares respectivamente oficiando la capilla que dirige el baritono señor Vidal.

El sermón estará a cargo del elocuente orador sagrado R. P. Garrido.

A las seis de la tarde gran procesión en las que saldrán las imágenes del Sagrado Corazón de Jesús, la Purisima y Santa Rita, llevada en hombros por los jóvenes de este pueblo. Durante el trayecto que recorra la procesion se quemarán bonitos juegos de pirotecnia.

Terminarán los festejos con una velada y bailes públicos en la plaza.

Sirvan de aliento estas lineas a tan simpáticas organizadoras y ante todo a la asociación del Sagrado Corazón de Jesús que cooperará a honrar a su Divino Padre ese mismo día, y en particular á nuestro virtuoso cura párroco don Nicolás Ruiz Carrillo que tan victoriosamente sabe superar las muchas dificultades que para el logro de tan altos fines se le presentan.

Maracena 8 de Junio de 1921.—El corresponsal, *Natalio Baquero*.

Notas taurinas

Anteayer llegaron procedente Sevilla los seis toros de los señores hijos de Miura que lidiarán en nuestro circo taurino el próximo domingo día 12, las cuadrillas que capitanean los afamados matadores, Rafael Gómez el Gallo, Manuel Varé Varelito y Manuel Jiménez Chicuelo.

La reseña del ganado:

Competero, número 44, colorado ojinegro; Bravío número 55 berrendo en negro; Consumido, 59, negro; Rosquillero, 99, colorado ojo perdiz; Pesindolo, 139, castaño muy oscuro; Confitero, 165 negro.

Todos ellos en perfecto estado de carnes y con excelentes defensas.

El sábado de cinco a siete estarán de manifiesto al público, siendo la entrada completamente gratis. Los señores que tienen encargadas localidades para esta corrida pueden recogerlas en contaduría Escudo del Carmen, 17, hoy y mañana de 6 a 8 pasados estos días, podrá la empresa disponer de ellas libremente.

Sección judicial

Fallecimiento.—Ha fallecido el fiscal municipal suplente de Gabia Grande, don Francisco Sánchez Polo.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de la Merced (Málaga): Don Joaquín Cobo Páez, con la Compañía de Navegación «Paquita», sobre nulidad de actuaciones: Abogados, señores Valdecasas y Jiménez López; procuradores, señores Rivas y Gómez López; secretario, señor Valverde.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Ugíjar: Contra Manuel Jiménez Vázquez y otro, sobre asesinato: Tribunal del jurado; abogados, señores Chacón y Gil de Gibaja; procuradores, señores Herrera y Domenet; secretario, señor Valverde.

Juicio por jurados

Ante la Sección 1.ª de lo Criminal de esta Audiencia y Tribunal de Jurado se ha celebrado durante las dias 8 y 9 del actual la vista de la causa procedente del Juzgado de Ugíjar, seguida contra Francisco Valverde y otros, sobre homicidio de Raimundo Rodriguez, disparo, lesiones y coacciones, hechos ocurridos la noche del 9 de Febrero de 1920, en el pueblo de Murtas.

El ministerio fiscal estuvo representado por don Francisco Robles y la acusación particular por el letrado don Francisco Sánchez Chacón y ambos elevaron a definitivas y sostuvieron sus conclusiones.

Las defensas encargadas la de Francisco Valverde al doctor don Agustín Rodríguez Aguilera; la de don Emilio Carrasco Ruiz al abogado don José Antonio Tello y las de Juan Maldonado y Ramón Fernández al letrado don Enrique Hernández Carrillo, sostuvieron en informes luminosos, saturados de elocuencia y de doctrina, que sus respectivos patrocinados no eran responsables de los delitos imputados por las acusaciones y así lo entendió el jurado emitiendo veredicto de inculpabilidad, que determinó una sentencia absolutoria de los cuatro procesados.

El presidente señor Vélez estuvo acertadísimo en la dirección de los debates.

Los abogados defensores fueron efusivamente felicitados por el numeroso público que ha asistido a las dos sesiones de tan interesante juicio.

ESTACION METEOROLOGICA

Universidad de Granada

Día 9 de Junio.—A las ocho: Termómetro, 17'2; barómetro, 705'01; dirección del viento, NO.; estado del cielo, despjdo.

A las diez y seis.—Termómetro, 16'4; barómetro, 704'21; dirección del viento, E; estado del cielo, casi nublado.

En las 24 horas.—Temperatura máxima al sol, 26'0; idem, idem a la sombra, 25'0; idem mínima cubierto, 11'4; idem, idem descubierto, 9'8 sobre cero; lluvias, 14'3 mm; evaporación, 4'6 mm.

Juzgados municipales

Sagrario.—Nacimientos, 2.
Matrimonios, ninguno.
Defunciones, ninguna.

Salvador.—Nacimientos, 1.
Matrimonios, ninguno.
Defunciones, José Almagro Ortiz, párvulo.

Campillo.—Nacimientos, 1.
Matrimonios, ninguno.
Defunciones, ninguna.

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes

A las nueve y a las once.
1.° Sinfonía.
2.° Gran programa de películas.
3.° Gran éxito de Pilar García.

Salón Victoria

1.° Sinfonía.
2.° Los episodios 11.° y 12.° de «El misterio de la mancha roja», «El lago Garda» y «La tentación (la perfidia)».

Coliseo Olympia

1.° Sinfonía.
2.° Los episodios 3.° y 4.° en dos partes cada uno, de la gran serie, en seis episodios «El despreciador de la muerte».
3.° La 1.ª jornada, en tres partes, de «El torrente».

Salón Regio

Sinfonía, y variadas películas en todas las secciones.

La Purísima Concepción "Azucarera del Genil", S. A.

Cumpliendo acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y lo dispuesto en el artículo 18 de sus Estatutos, se convoca a la misma, para la celebración de Junta general ordinaria que tendrá efecto el día 25 del corriente, a las once de su mañana, en el domicilio de aquella, Gran Vía de Colón, número 4, entresuelo, para examinar, discutir y aprobar o reparar el balance anual, las cuentas y actos de la Administración, durante el ejercicio precedente.

Las cuentas citadas, estarán de manifiesto en el despacho de esta Sociedad, durante el plazo de la convocatoria.

Asimismo, a petición de varios señores accionistas, y acuerdo del referido Consejo, se convoca a Junta general extraordinaria que se celebrará a continuación de la ordinaria para que antes se cita, y al objeto de tratar en ella acerca de la modificación del artículo 6.° de los Estatutos, en sus párrafos 1.° y 2.°, estableciéndose si así se acordara un tipo fijo de aportación de remolacha por acción.

Para concurrir a estas Juntas con voz y voto, deberán cumplir los señores accionistas, lo que dispone el artículo 21 de los ya citados Estatutos.

Granada 10 de Junio de 1921.—El presidente, *José Cassinello Núñez*.

Traspaso

En sitio céntrico se traspasa negocio acreditado y de buen rendimiento, cuyo valor aproximado es de noventa a cien mil pesetas.

Para tratar de 9 a 10, de 1 a 2 y de 5 a 6. D. Ramón Carretero García, Montalbán, 17.

DR. SIMANCAS SEÑAN
Enfermedades de garganta, nariz y oidos
RAYOS X
Consulta de 4 a 6. — — —
— — Paseo de la Bomba, 7

Semillas agrícolas para el gran cultivo
Maíz tremesino especial seleccionado
Semillas forrageras de todas clases
: LEGUMBRES Y HORTALIZAS :
Juan Leiva. -- GRANADA

FERRETERIA UNIVERSAL
SERRANO Y BEZARES
Plaza de San Agustín, 12 y 13.—Teléfono, número 235
VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

CARGOS A CUBRIR
El Banco Peninsular Hipotecario, desea nombrar Delegados, con sueldo y comisión, para los partidos judiciales siguientes:
Orgiva, Albuñol, Ugíjar, Alhama, Baza y Huéscar.
Las solicitudes deberán dirigirse, al único y exclusivamente autorizado por la Dirección, para la organización de esta provincia, nuestro Inspector
D. Francisco Carrillo.—Campillo Alto. 20.—Granada

Se alquila
Magnífica casa amueblada para veranear en Torrenueva (Motril).
Para más detalles, calle de Lucena, núm. 11.

AMADOR HERNANDEZ
Enfermedades venéreas. Inyecciones intravenosas
San Matías, 2, segundo
(Esquina a la calle del Progreso).
HORAS DE CONSULTA: De dos a cinco.—Reservada, de ocho a diez de la noche

FARMACIA RIAZZO
PLAZA NUEVA
DESPACHO PERMANENTE

Presérvese usted de las enfermedades venéreas, usando el utilísimo ESTUCHE HIGIÉNICO que se vende en la FARMACIA GOMEZ PARADAS
Plaza de la Trinidad, 1

El exceso de trabajo y la sobre actividad que invertimos en las luchas modernas, nos obligan a gastar más fluído nervioso del que en realidad podemos desarrollar. Ello engendra una debilidad que al aniquilar nuestro organismo, nos priva un sueño tranquilo y reparador y de una nutrición feliz. Tamaños estragos se curan radicalmente con el uso del tónico Hipofosfitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina y el único que en sus 31 años de existencia no ha podido substituirse cuando se trata de combatir la neurastenia, hipocondria, dolor de cabeza y temblor de piernas. Todo frasco legítimo ostenta en su etiqueta exterior con tinta roja Hipofosfitos Salud.

Panadería "EL SOL"
El dueño de este acreditado establecimiento dice al distinguido público granadino:
La persona que haya tenido ocasión de visitar las grandes capitales, habrá podido fijarse que el ramo de pastelería está encomendado a las panaderías de relativa importancia. ¿Explicación? Muy sencilla: Por disponer de amplios y cómodos obradores y hornos con capacidad para cuanto se les pida.
Esta casa, desde esta fecha, expenderá (principalmente en su centro de expendeduría, Puerta Real y calle de Reyes Católicos, frente a la de la Colcha), pasteles de lo más selecto, como siempre lo demostró en su larga vida con todo lo que elaboró, que antes de atender a sus intereses particulares, se fijó en el pundonor industrial.
Continúan haciéndose bollos de aceite y huevo.

Precios de ocasión
La casa Yrartosa, de México, ha puesto a la venta en la de Mata y Quesada, Plaza del Carmen, 27, garbanzos finos que superan a todos los que se venden en esta plaza al precio de 80 céntimos el kiló, cantidad mínima 500 gramos y máxima 10 kilos.

Banco Hispano Americano
CAPITAL 100.000.000 DE PESETAS
Sucursal Granada GRAN VIA DE COLÓN, 1 Edificio de su propiedad
Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos y en especial, las de España con las Repúblicas de la América Latina.
Servicio bancario que ha demostrado ser ventajoso para todas las operaciones en que le utiliza su clientela.
Cajas de Alquiler
Este Banco pone a la disposición del público, en su local, instalado al efecto con todas las seguridades que la experiencia aconseja, un departamento de Cajas de alquiler para la conservación de valores, documentos, joyas, encajes, objetos preciosos, etc., etc.
Este departamento está abierto desde las diez de la mañana hasta la una y desde las tres a las siete de la tarde.
PRECIOS DE ESTAS CAJAS
Cajas serie A: Mes, 5 pesetas; Semestre, 17'50; Año, 30.
Cajas serie B: Mes, 10 pesetas; Semestre, 35; Año, 55.

Se vende un motor de gas. Darán razón en la Administración de este diario.

Cementos, Materiales de construcción y saneamiento, Baños, Lavabos, Inodoros, Azulejos, Losetas, Tuberías, etc., etc.

Jacinto Canivell

CASA CENTRAL, SEVILLA -- SUCURSALES, HUELVA, CORDOBA, MALAGA, CADIZ

Granada, Reyes Católicos, 34. — Teléfono 404

LA CRUZ Fábrica de cementos artificiales Portland, Cal Hidráulica y Lento

QUESADA Y COMPAÑIA

Callejón del PRETORIO. — TELEFONO número 229

SERVICIO A DOMICILIO. --- GRANADA

Planchado mecánico de cuellos y puños

LAVADOS AL SECO

PRONTITUD, PERFECCION ECONOMIA

Unicos Talleres Electro-Químico Antiguo Tinte del Aguila de Oro

CARCEL BAJA, 63

SUCURSALES: Almería, *Castelar, 2.*— Jaén, *Maestre Baja, 48.* — Linares, *Pasaje del Comercio, 2.* — Málaga *Calle Nueva, 56* — —

POMADA SETROC - Cura el HERPETISMO

FARMACIA MODERNA DE CORTES CONTRERAS

— CALLE DEL PRINCIPE, 10 —

RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES

Dirigirse a

DON EDUARDO CIFUENTES, ABOGADO

Reyes Católicos, 20, y Mariana Pineda, 1, de 5 a 7

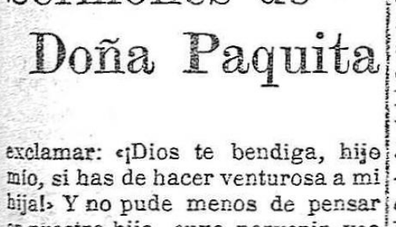

La fábrica de armas de los señores J. M. Urriola e Hijo, de Eibar, facilita la adquisición de sus incomparables escopetas "FAISAN", cediéndolas en venta A PLAZOS.

Informes: R. L. Medina. Gran Vía, 15

Panacea de la dentición

Cura todos los padecimientos que generalmente le acompañan a la salida de los dientes tales como DIARREAS rebeldes a todo tratamiento. DOLORES, ATAQUES CONVULSIVOS, CALENTURAS, facilitando el «Babeo».

Frasco grande y caja, 2 pesetas
Frasco pequeño . . . 1'50 —

De venta en las principales farmacias y droguerías de España. En Granada casa de su propietario don Miguel González Perales, farmacia de San Gil.

Se vende

Una alcoba nogal estilo Renacimiento, en buen uso.

Razón, San Matías, 29

No comprar persianas sin antes visitar

LA ESTERERIA MADRILEÑA

Persianas a 5 pesetas metro cuadrado. Colocadas y transparentes con preciosas flores, a 8'50 pesetas metro cuadrado.

Esteras de junco de todas clases y Japonesas. Se levantan y se limpian esteras, alfombras y tapices a precios muy económicos.

Es la casa que mejor surtido presenta y más barato vende.

ANTONIO MAS GOMIZ

ESTERERIA MADRILEÑA. -:- Salamanca, 14. GRANADA

¿LE INTERESA?

GUIA DEL IMPORTADOR.—Unico libro en español que da las direcciones de los fabricantes de novedades en artículos de todas clases. Datos de Inglaterra, Estados Unidos, Alemania, Suiza, etc. Contiene largas explicaciones acerca de cada industria e indica aquellas que envían catálogos, muestras, etc. 10 pesetas por giro postal u 11 a reembolso. **Fernando Urbina.** Rufo, 40, N. Córdoba.

GUIA DE REPRESENTANTES - COMISIONISTAS.—Unica obra indicadora de las casas precisadas de representantes. Libro de obligada adquisición a los que deseen ayudarse con el producto de buenas comisiones. Ocupación más productiva que una carrera. 10 pesetas por giro u 11 a reembolso. **Fernando Urbina.** Rufo, 40, N. Córdoba.

TAQUIMECANOGRAFIA.—Matrícula, libros de texto, diploma y Magistógrafo (maquinita patentada para aprender escritura en máquina), todo incluído 50 pesetas. Pídanse impresos a **Fernando Urbina.** Rufo, 40, N. Córdoba.

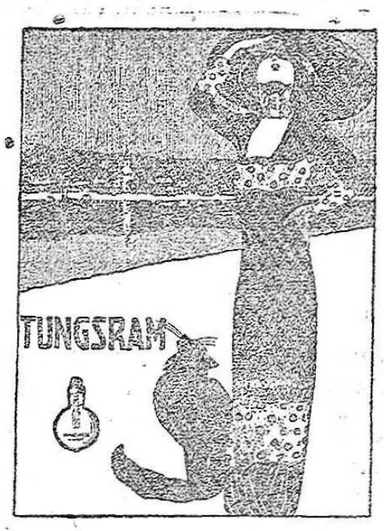

Lámpara Budapest

TUNGSRAM

de medio watio de fama mundial.

Fabricación húngara

De venta en las principales casas de material eléctrico

MAQUINARIA INDUSTRIAL

José F. Fernández ALAMEDA DE COLON, N.º 20 MÁLAGA

MÁQUINAS.—HERRAMIENTAS.—TORNOS MECÁNICOS.—FRESADORAS.—LIMADORAS.— TALADROS.— TIJERAS.— PUNZONADORAS.— TORNOS.—REVÓLVER.—CEPILLADORAS.—MÁQUINAS DE AFILAR.—HERRAMIENTAS DE PRECISIÓN.—BROCAS.—TERRAJAS.—MACHOS.—LIMAS.—SIERRAS.—= PORTABROCAS.—ESCARIADORES.—FRESAS.—ACEROS, ETC., ETC. =

Material eléctrico - Transmisiones - Bombas

Pidan presupuestos y catálogos

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CRESOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

DEPOSITO

Dr. Benedicto. S. Bernardo, 11, Madrid

De venta en la farmacia de D. Nicasio Montes Garzón

REYES CATÓLICOS, 20.—GRANADA

ARRENDAMIENTO

o Traspaso de Molino Harinero con Fuerza hidráulica y eléctrica, en marcha, darán razón Santa Escolástica, 16. Establecimiento de frangollo.

Farmacia MONTES GARZON

Reyes Católicos, 20

TELEFONO 87 -:- GRANADA

Solución DAKIN

LIQUIDO HIPOCAREL

El mejor desinfectante :-: El más económico

Farmacia Montes Garzón

Reyes Católicos, 2o. Teléfono 87.—Granada

Peregulosa S. ORTIZ

EXTRACTO de CEREALES

Producto premiado en el Concurso de Barcelona PATENTE NUM. 31542

Alimento completo vegetariano a base de Cereales y leguminosas

Insustituible como alimento para niños, ancianos, :: :: enfermos del estómago y convalecientes :: ::

PREPARACIÓN DEL FARMACÉUTICO

SALVADOR SÁNCHEZ ORTIZ

BAZA (Granada)

PARA CALZADO DE LUJO Y ECONOMICO

Zapatería Alhambra

JIMENEZ Y DIAZ

Antes de hacer vuestras compras comparar precios con esta casa 11, ZACATIN, 11 :-: GRANADA

Folletín del NOTICIERO GRANADINO 36

CARLOS FRONTAURA

Sermones de Doña Paquita

exclamar: «¡Dios te bendiga, hijo mío, si has de hacer venturosa a mi hija!» Y no pude menos de pensar en nuestro hijo, cuyo porvenir veo envuelto en sombras... ¡Ay!, ¡Dios mío!... ¡Ser madre, qué felicidad y cuántas penas!... Déjame llorar, déjame. Las mujeres somos muy lloronas, no lo podemos remediar... Pues nos ahogaríamos si no pudiéramos llorar... ¿Tú crees que es dolor el llanto de las madres? No, hijo, no, es consuelo. No me quieras privar de este consuelo... ¡Ah!, lo que te quería decir es que has de hacer algo por D. Román. Ese pobre viejo tan bueno, tan servicial, tan leal, vive miserablemente. El prestamista a quien sirve le da muy poco, le da menos que antes, porque puede servirle menos activamente. Yo no te he pedido nada para nadie, no abuso de tu influencia en el Ayuntamiento y en los ministerios, pero te suplico que en honor a la memoria de mi padre, que tanto quería a don Román, hagas algo por este pobre viejo.—¿Me lo prometes? Gracias, Juan, Dios te pagará esta caridad. —¿Qué tengo que tan inquieta estoy esta noche?... ¿Qué he de tener, hijo? Este corazón mío que no quiere ser bueno. Desde el año 66, desde aquel paseo por las calles en busca de mi marido, en medio de los tiros, este corazón está descompuesto... ¡Jesús!, yo creo que se aumenta su volumen y que acabará por no caber en el pecho. Duerme, duerme, procuraré estar tranquila... que no te quiero incomodar.

SERMÓN XXII

Triunfos y glorias del marido de doña Paquita.—Casa nueva, moviliario novísimo y lujosísimo, criados, soirée con asistencia de un Becerrillo, un cura republicano, un ministro simpático, otros amigos políticos y el padre del novio de Juanita.—Comentarios y observaciones.—La obsesión de la pobre doña Paquita sigue siendo su hijo, que no es bueno.

—¡Jesús, Jesús! Estoy rendida! La reunión ha estado brillante, Juan, muy brillante, pero quisiera que no fueran frecuentes estas fiestas, porque darían conmigo en tierra. Acostumbrada a estar sola con mi hija, con mi bata ancha y cómoda y mis zapatillas olgadas, me hago gran violencia en recibir tanta gente, y tener que atender a todos y hablar con todos y representar el papel de gran señora improvisada. Sí, hijo mío, señora lo soy por mi nacimiento y por mi estado, y por mi conducta siempre ajustada a la más estricta moral; pero gran señora, lo que de antiguo se ha llamado una gran señora, o sea dama perteneciente a clase elevadísima emparentada con reyes y príncipes, grandes de España, o cosa así, no lo soy, ni tampoco tengo talento bastante para serlo, siquiera en la apariencia... ¡Pues si lo tuviera podría ajustarme de primera dama en la compañía del Teatro del Príncipe, y ganarme un sueldo muy crecido!-No me quejo de t, ni te culpo, ni te hago cargos, ni me opongo a tus gustos, ni ese es el camino; digo sencillamente que los cuidados y obligaciones de señora de sociedad serán cosa facilísima para las que tienen costumbre de mucho trato con las gentes, y gran práctica en la disposición de todos los detalles y accesorios de fiestas mundanas; pero como yo, ni en casa de mis padres, a quien Dios tenga en gloria, ni en la de mi señor marido y dueño, tuve hasta ahora ocasión de ejercitarme en estos grandes deberes y exquisitas delicadezas del gran mundo, no es raro, a la verdad, que me canse, que me fatigue extraordinariamente, porque, como no quiero ponerme en ridículo, y menos todavía poner en ridículo a mi marido y señor, procuro desempeñar mi papel de la manera más cumplida, y para esto he de hacer poderosos esfuerzos a fin de suplir con el simple buen sentido mi falta absoluta de práctica en estas cosas.—¿Qué dices?, ¿que no lo hago mal y que no debo preocnparme?... Gracias, hombre gracias, eres muy amable, pero no puedo menos de preocuparme, y te aseguro que mi cabeza no está ya para estas preocupaciones. Cuando nuestra hija se case entonces, si todavía tienes medios y humor de banquetes y reuniones, ella si que hará los honores con gracia, elegancia y distinción. ¿Has visto que monísima estaba esta noche?... Vestida con la mayor sencillez, todo lo que tenía puesto no valía más de diez o doce duros, pues el corte y confección ha sido obra de sus dos manitas de angelito y de estas dos manazas mías, y no había otra tan elegante como ella.

En cuanto a tus convidados hay mucho que hablar.-¿Preguntas qué tengo que decir de ellos? ¡Hombre!, de algunos nada, pero de otros... francamente, sería mejor que se estuvieran eu su casa, si la tienen, y no vinieran a lucirse en la ajena. Aquel gordo de cuello corto, con el frac corto de manga y el pantalón también corto, las botas de charol y el chaleco blanco y la camisa con dos claveles bordados en la pechera, será un personaje muy importante, pero la apariencia es de un tío metido de pronto a señor... ¿Cómo se llama?...—¿Becerrillo?... No está mal el nombre, cuando niño parecería un becerrillo, pero ahora tiene categoría más alta en el reino animal.—¡Ah! ¿es contratista de obras del Ayuntamiento, y te quiere mucho?... Celebro que te quiera, más vale tener por amigo que por enemigo a un hombre de tal cabeza y de tantas libras... ¡Y cómo